ESPIGA EQUITY PARTNERS SGEIC, S.A.

Destinatario: **Comisión Nacional del Mercado de Valores**
Dirección General de Entidades
Calle Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 10 de noviembre de 2026

Ref. Comunicación de hecho relevante: disolución y apertura del periodo de liquidación de ESPIGA EQUITY FUND FCR

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que, con fecha de 7 de noviembre de 2026, ESPIGA EQUITY FUND FCR (el "**Fondo**"), inscrito en el registro administrativo de fondos de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 169, ha quedado disuelto de pleno derecho tras la expiración de su plazo —incluyendo las extensiones del mismo—, de conformidad con lo previsto en su reglamento de gestión, habiendo tomado razón de dicha circunstancia su sociedad gestora, ESPIGA EQUITY PARTNERS SGEIC, S.A. (la "**Sociedad Gestora**").

En consecuencia, el Fondo ha entrado en período de liquidación. Conforme a lo previsto en el reglamento de gestión, los partícipes han designado a la Sociedad Gestora como liquidadora del Fondo.

La presente comunicación se remite a los efectos oportunos, con el fin de poner en su conocimiento la referida disolución y la consiguiente apertura del periodo de liquidación del Fondo, que se desarrollará de conformidad con la normativa aplicable y las disposiciones previstas al efecto en su reglamento de gestión.

Para cualquier aclaración o consulta que pudieran precisar en relación con esta comunicación, pueden dirigirse a D. Pablo Bilbao Nales, en el teléfono 915317277 o a través de correo electrónico (pbilbao@espiga.com).

Atentamente,

ESPIGA EQUITY PARTNERS SGEIC, S.A.

05257543L JUAN CARVAJAL (R: A86958378)

Firmado digitalmente por 05257543L JUAN CARVAJAL (R: A86958378)
Fecha: 2026.11.10 09:32:16 +01'00'